

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

- 5817** *RESOLUCION de 16 de febrero de 1995, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se otorga carácter oficial al escalafón del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, publicado en el «Boletín Oficial de Información del Ministerio de Justicia e Interior».*

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial de Información del Ministerio de Justicia e Interior» (suplemento número 1.734, de 15 de febrero de 1995) el escalafón del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, cerrado al 30 de noviembre de 1994,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo prevenido en las disposiciones orgánicas vigentes, ha acordado otorgar carácter oficial a la citada publicación y, en consecuencia, abrir un plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para que los interesados puedan solicitar las rectificaciones que consideren pertinentes.

Lo que por delegación de la excelentísima señora Secretaria de Estado de Justicia, de 20 de julio de 1994, comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de febrero de 1995.—P. D., el Secretario general de Justicia, Fernando Escribano Mora.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Planificación y Ordenación de Recursos Humanos.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

- 5819** *ORDEN de 9 de febrero de 1995 por la que se dispone la pérdida de la condición de funcionario de don José de la Peña Manzano.*

La Audiencia Provincial de Tarragona, en sentencia de fecha 26 de julio de 1993, condenó a don José de la Peña Manzano, funcionario del Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación (A11TC12661), en concepto de autor responsable de un delito de malversación de caudales públicos, sin la concurrencia de circunstancia modificativa, a la pena de doce años y un día de reclusión menor y seis años y un día de inhabilitación absoluta, con los efectos señalados en el artículo 35 del Código Penal, a la accesoria de inhabilitación absoluta para la pena de reclusión. Le abonamos para el cumplimiento de la condena la totalidad del tiempo que ha estado privado de libertad por esta causa.

Como consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 37.1.d) de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 y artículo 35.1 del Código Penal, en cuanto a los efectos de la pena de inhabilitación absoluta,

Este Ministerio dispone la pérdida de la condición de funcionario de don José de la Peña Manzano.

Madrid, 9 de febrero de 1995.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), la Secretaria general de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.

Ilmo. Sr. Director general del organismo autónomo Correos y Telégrafos.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

- 5818** *ORDEN 430/38246/1995, de 1 de marzo, por la que se amplía la Orden 430/38361/94, de 3 de mayo, por la que se nombraba al General de División del Cuerpo de Ingenieros Politécnicos de Ejército de Tierra don Leonardo Larios Aracama como Jefe de la Dirección de Infraestructura del Mando de Apoyo Logístico.*

Se amplía la Orden 430/38361/94, de 3 de mayo (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 108, del 6), por la que se dispone el nombramiento del General de División del Cuerpo de Ingenieros Politécnicos del Ejército de Tierra don Leonardo Larios Aracama, como Jefe de la Dirección de Infraestructura del Mando de Apoyo Logístico, en el sentido de que además desempeñará los cometidos de Inspector del Cuerpo de Ingenieros Politécnicos de dicho Ejército.

Madrid, 1 de marzo de 1995.

GARCIA VARGAS

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 5820** *ORDEN de 17 de febrero de 1995 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional a don Carlos Efrén Cruz Hernández y a don José Luis López Nazco, que superaron el procedimiento selectivo convocado por Orden de 20 de mayo de 1992.*

Por Orden de 20 de mayo de 1992 («Boletín Oficial de Canarias» del 21 y «Boletín Oficial del Estado» del 28), se convocó con carácter general procedimiento selectivo de ingreso y accesos entre otros al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.